

ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 20 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2023, SIENDO LAS 9 HORAS CON 15 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA C. MARIA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTA MUNICIPAL, C. JOSE SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. ANA LUZ CONTRERAS MARQUEZ, DR. DAVID ORTEGA MADRID, LIC. KIBSAIN ESTEFANY CASTILLO DE LUCIO, LIC. GABRIEL CAMPOS LUNA, DR. JOSE GERTRUDIS CID VAZQUEZ, C. YENY HERNANDEZ CORTES, LIC. RAFAEL ALONSO SOTO JUAREZ, C. HILDA ELIZABETH RODRÍGUEZ GARCÍA, PROF. NAXHYP GUTIERREZ MARQUEZ Y C. MARIA ANTONIA OLIVARES TAPIA QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SEXAGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.
- 4.- Atención de la correspondencia recibida.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación respecto al Dictamen de las Comisiones permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, así como la Comisión de Seguridad Pública; sobre las modificaciones al Reglamento Interior de la Dirección de Seguridad Pública y Movilidad de Apan, Hidalgo.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para determinar la reubicación de los comerciantes semifijos.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen emitido por la Comisión Permanente de Hacienda, relativo al proyecto de bajas de los artículos y bienes muebles de diversos inventarios, y a la solicitud de acceso a la información con número de folio 130219200004623.
- 8.- Asuntos generales.
- 9.- Clausura de la sesión.

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz de la moderadora Hilda Elizabeth Rodríguez García y están presentes 12 de los 14 miembros del Ayuntamiento por lo tanto se declara quórum

legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Síndico Municipal José Saúl Bautista el punto número 7, Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen emitido por la Comisión Permanente de Hacienda, relativo al proyecto de bajas de los artículos y bienes muebles de diversos inventarios, y a la solicitud de acceso a la información con número de folio 130219200004623. Solicitar a este pleno que se baje el punto del orden del día, toda vez de que no ha terminado su proceso el dictamen.

Con 7 votos a favor, 4 en contra y 1 abstención se aprueba bajar el punto número 7.

Regidora Kibsain Estefany Castillo nada más manifestar el sentido de mi votación, fue en abstención, toda vez de que considero que si ya se subió a un punto del orden del día, un dictamen es porque a terminado su procedimiento dentro de la comisión de hacienda.

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.
- 4.- Atención de la correspondencia recibida.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación respecto al Dictamen de las Comisiones permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, así como la Comisión de Seguridad Pública; sobre las modificaciones al Reglamento Interior de la Dirección de Seguridad Pública y Movilidad de Apan, Hidalgo.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para determinar la reubicación de los comerciantes semifijos.
- 7.- Asuntos generales.
- 8.- Clausura de la sesión.

Con 12 votos a favor se aprueba el orden del día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Con 12 votos a favor se aprueba el acta de la sesión anterior.

4.- ATENCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

06 DE JUNIO DE 2023, PARA EL ING. VICTOR MONROY, DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES DEL C. PEDRO BAUTISTA, DELEGADO DE VILLA CHIMALPA, CON COPIA AL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTA MUNICIPAL. Solicito su apoyo del templete y 250 sillas para el foro del pueblo de nuestra fiesta patronal que se estará llevando a cabo los días 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de julio respectivamente del presenta año.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

YERX HERNANDEZ C

[Handwritten signature]

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz ya se atendió.

06 DE JUNIO DE 2023, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL C. PEDRO BAUTISTA, DELEGADO DE VILLA CHIMALPA, CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. Solicito de su valioso apoyo económico para nuestra feria patronal en veneración a nuestro santo patrono Santiago Apóstol, que se celebrara como cada año el día 25 de julio.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz también ya se atendió.

06 DE JUNIO DE 2023, PARA YASMIN SALDAÑA, COORDINADORA DE MEDIO AMBIENTE DEL C. PEDRO BAUTISTA, DELEGADO DE VILLA CHIMALPA, CON COPIA AL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTA MUNICIPAL. Solicito permiso para talar 3 árboles en la alameda de nuestra localidad ya que por los fuertes vientos se han ladeado y representan un peligro para los transeúntes, así mismo solicito inspección técnica para un promedio de 30 árboles que han sido infectados por el heno motita y ver que procede con ellos, si tienen solución o ver que procede de acuerdo a la inspección.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz ya se revisaron los árboles y se van a retirar los que esten dañados.

06 DE JUNIO DE 2023 PARA EL AYUNTAMIENTO DE CLAUDIA FERNANDEZ, DELAGADA DE LA CONCHITA. Solicito de la manera más atenta su apoyo para la pavimentación, guarniciones y banquetas de la calle 12 de diciembre, ubicada en la colonia la Conchita, aproximadamente con una medida de 80 metros, es de suma importancia la pavimentación para los vecinos ya que por esa calle transitan personas de la tercer edad y niños, en temporada de lluvias es riesgoso para ellos.

No hubo intervenciones.

06 DE JUNIO DE 2023, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE C. JOSE MARCOS QUIROZ GONZALEZ, CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. Solicito de su valioso apoyo de transporte (ambulancia) para un masculino de 60 años, Juan Quiroz González, el día que le pido el traslado es el 23 de junio del presente año, el punto de salida es Prolongación Victoria #202 colonia la Conchita de Apan Hgo; a la ciudad de México, Centro Médico Nacional (siglo XXI) la hora de salida seria entre 10:00 u 11:00am ya que tiene que estar a las 14:00 horas. El motivo de traslado es cita a HONCOL CMN siglo XXI. Diagnóstico inicial: masculino de 60 años, con DX de CA de próstata metastico, comprensión medular, con mejoría clínica y bioquímica actualmente en manejo multidisciplinario con los servicios de oncología médica, neurocirugía en CDMX SIGLO XXI.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz ya se le va a dar el servicio.

07 DE JUNIO DE 2023, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE LOS COMERCIANTES DE APAN, CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. Con gusto y compromiso nos unimos y apoyamos su proyecto hacer un Apan bonito, ordenado, seguro y productivo comprometiéndonos en llevar a cabo las prácticas y medidas que garanticen que todos

YESY HERNANDEZ C



generemos por el bien de Apan en base de lo siguiente. 1 seguir ejerciendo nuestra actividad económica en los espacios actuales con la mayor limpieza, calidad atención, higiene e imagen. 2 los puestos de las calles que sean habilitados, darnos la oportunidad de ponernos en calle contigua, en el jardín municipal o en su defecto en la calle hidalgo. 3 pagar a tiempo y oportunamente la cuota fija en presidencia municipal. 4 crear un padrón único de comerciantes del primer cuadro del centro. 5 en coordinación con nuestras autoridades municipales organizaremos eventos culturales, deportivos, sociales en el jardín los fines de semana. 6 evitar gastos a presidencia municipal, con la incorporación de más inspectores que vigilen, esto es que nosotros en nuestros lugares de trabajo ser los ojos del municipio al notificarles de los comerciantes que llegan a vender su producto y paguen por el día que venden y ese dinero entre directamente a tesorería municipal. 7 organizarnos para efectuar las pintas de guarniciones y pasos peatonales en las calles que los ameriten, así como hacer brigadas para ayudar a mantener limpio nuestro jardín municipal. 8 si llegara a requerirse de otra actividad no enmarcado en los puntos anteriores estamos en la mejor disposición de apoyar. 9 presentar buena imagen presentando mismo color y usar el logotipo del actual gobierno municipal y uniformarnos en conjunto.

YECY HERNANDEZ
Msc. Gpe. Torres

No hubo intervenciones.

07 DE JUNIO DE 2023, A QUIEN CORRESPONDA DE JOSE GONZALEZ, DELEGADO DE LA COLONIA NIÑOS HÉROES, CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. Solicito girar las ordenes pertinentes para colocar unos tubos en la banqueta de la calle avenida Aldama, entre la entrada principal de Aurrera y de la frutería Torres, ya que se estacionan en la banqueta, y la gente que transita por allí se tiene que bajar la misma, esto con el riesgo de llegar a suceder una desgracia, en la prevención a esto pedimos el apoyo para que por medio de usted se realice lo solicitado. Con fundamento en el artículo 71 fracción V, y 73 del Bando de policía y Gobierno del Municipio de Apan Hidalgo vigente.

No hubo intervenciones.

07 DE JUNIO DE 2023, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE JOSE GONZALEZ, DELEGADO DE LA COLONIA NIÑOS HÉROES, CON COPIA AL DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES Y AYUNTAMIENTO. Debido al alza de inseguridad que está viviendo el municipio. solicitamos a usted, su apreciable apoyo, para colocar 4 lámparas en las calles Agustín Melgar y calle Juan Escutia. Así mismo el apoyo para el cambio de una lampara que se encuentra fundida, al interior del fraccionamiento denominado quinta flores, perteneciente a la colonia Niños Héroes de esta ciudad.

Regidor Naxhyp Gutiérrez ver al Delegado, Presidenta, para que se pueda hacer lo propio, ya tiene conocimiento el Director de Servicios Generales, me parece que ya esta en ver, si hay una condición ahí de seguridad.

08 DE JUNIO DE 2023, PARA EL AYUNTAMIENTO DE PROFA. PATRICIA ORTIZ, DIRECTORA DE LA ESCUELA SABINO, CON COPIA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL. Solicita su valiosa intervención para gestionar, ante quien corresponda, el recurso

económico necesario para construir una sala de usos múltiples para la institución. Hace mención que respecto a esta petición ya se encuentra un precedente en la administración anterior. Esta obra tiene como finalidad otorgar un mejor servicio educativo, para motivar a los alumnos, ofreciéndoles espacios y condiciones dignas.

No hubo intervenciones.

08 DE JUNIO DE 2023, PARA EL AYUNTAMIENTO DE LA PROFA. PATRICIA ORTIZ, DIRECTORA DE LA ESCUELA SABINO, CON COPIA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL. Solicita su valiosa intervención para gestionar, ante quien corresponda, la donación y ampliación del terreno donde se ubica la institución hacia el lado que colinda con la calle Lauro L. Méndez; en el entendido que son 600 alumnos, los cuales requieren de un espacio mayor, para realizar actividades académicas, deportivas, cívico-sociales y de esparcimiento. Hace mención que respecto a esta petición ya se encuentra un precedente en la administración anterior. Esta obra tiene como finalidad otorgar un mejor servicio educativo para el expreso beneficio de los alumnos.

No hubo intervenciones.

PM/SGM/SDM/0749/2023, 08 DE JUNIO DE 2023 PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE ING. AISLINN REYNOZO, PRESIDENTA DEL DIF, CON COPIA AL AYUNTAMIENTO Y CONTRALORIA MUNICIPAL. Le informamos que la Presidenta y Directora del DIF procedimos a levantar una acta circunstanciada a la C. Airam Gissel Llaguno Rodríguez quien era coordinadora del programa "Desayuno Escolar Frio", por encontrar irregularidades en el padrón del programa antes mencionado, así como en las cuentas del mismo.

Regidor Naxhyp Gutiérrez quisiera informar a este Ayuntamiento que efectivamente como parte de nuestra comisión del DIF, incluso tuve a bien platicar con la presidenta y la directora del DIF, y a lo cual si hay regularidades, que se presentaran, además ya está en contraloría municipal, pero ya se hará por parte también de la comisión, la observación, para que con las facultades que se tienen se proceda legalmente y se cumpla con solidaridad a los ex funcionarios que están efectivamente en esa condición.

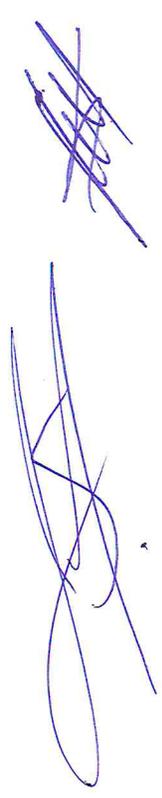
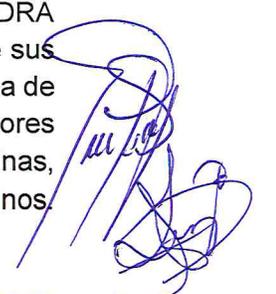
09 DE JUNIO DE 2023, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE C. MARIA ALEJANDRA CASTILLO, CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. Solicito de la manera más atenta gire sus instrucciones a quien corresponda, para poder hacer una inspección sanitaria en la casa de los vecinos, la cual está ubicada en calle Morelos Oriente #71, ya que existen muchos olores que son muy desagradables, ratas, moscas, etc. las cuales se pasan a las casas vecinas, esto es porque tienen chivos, lo que considero que es un foco de infección para los vecinos. Los señores tienen un rancho donde bien podrían llevarse sus animales.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz ya se aviso a COFEPRIS, para que haga lo conducente.



YENY HERNANDEZ C




PM/SGM/AYTO/SIN/112/2023, 09 DE JUNIO DE 2023, PARA LA TESORERA MUNICIPAL DEL SINDICO MUNICIPAL, CON COPIA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, AYUNTAMIENTO Y CONTRALORIA MUNICIPAL. Me refiero a su oficio PM/SGM/TM/16/2023, de fecha 11 de mayo del 2023, donde se me informa sobre las partidas sobregiradas al 31 de marzo del presente año. Le solicito tanga a bien explicar porque dicha información no corresponde al documento Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento, mismo que se anexa al presente. Lo anterior, toda vez que se ha detectado un total de 46 partidas sobregiradas equivalentes a un monto de \$4,572,345.04 pesos.

Síndico Municipal José Saúl Bautista referente al punto, emitió la tesorera un oficio de contestación, y bueno se trató de un error, del ex contador general, que publicó los registros y por eso arrojaba esa cantidad.

Regidora Kibsain Estefany Castillo solicitar síndico, si nos podrías proporcionar copia a los integrantes de este Ayuntamiento, para poder esclarecer dicha situación.

09 DE JUNIO DE 2023, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE AVECINDADOS DE LA CALLE ACCESO AL HOSPITAL DE APAN, CON COPIA AL AYUNTAMIENTO, CONSERVACION DE CARRETERAS ESTATALES Y GOBERNACION REGION 7. Solicita el nombre de la calle que corresponde al acceso al hospital con las coordenadas siguientes: 19.712965, -98.466084 a 19.703996, -98 parte de la calle ya tiene nombre registrada como, calle C. José Francisco Osorno por lo que se propone continúe con ese mismo nombre, o el que ustedes como Ayuntamiento propongan.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz que se pase a la comisión de obras públicas.

Con 12 votos a favor se aprueba se turna a la comisión de obras públicas.

09 DE JUNIO DE 2023, PARA EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE LUIS JAVIER GARCIA HERNANDEZ, CON COPIA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, AYUNTAMIENTO, CONSERVACION DE CARRETERAS ESTATALES Y GOBERNACION REGION 7. Solicita las medidas de la calle, sus derechos de vía y las medidas del paso peatonal de la calle que corresponde al acceso al hospital con las coordenadas siguientes: 19.712965, -98.466084 a 19.703996, -98.

Regidora Ana Luz Contreras el director de obras públicas ya dio contestación a esos dos oficios.

12 DE JUNIO DE 2023, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO, CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. Acuerdo económico, por medio del cual exhorta a los 84 Ayuntamientos del Estado de Hidalgo, a efecto de que los integrantes de las instituciones policiales municipales perciban un salario digno y se les garantice un seguro de vida en el desempeño de sus funciones.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz que se turne a la comisión de hacienda.

Regidor Naxhyp Gutiérrez nada más comentar, que efectivamente, se cuenta con los salarios no suficientes, pero si al menos más altos de la región que tienen los oficiales, y también cuentan con seguro de vida, no tendría sentido mandarlo a la comisión cada vez que se esta cumpliendo con dicha situación, además de que se va a trabajar, que además en su momento Gobierno del Estado, precisamente para poder trabajar en esta parte de las condiciones personales de los oficiales de seguridad pública.

12 DE JUNIO DE 2023, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO, CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. Acuerdo económico, por medio del cual exhorta a los Ayuntamientos del Estado de Hidalgo, a suscribir la declaración de Venecia, a fin de construir ciudades familiares sostenibles y abonar al logro de los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030.

No hubo intervenciones.

PM/SGM/TM/211/2023, 12 DE JUNIO DE 2023 PARA EL AYUNTAMIENTO DE TESORERIA. Solicito actas de cabildo escaneadas en formato PDF, correspondientes al segundo trimestre 2023, que abarca del 01 de abril al 30 de junio, con la finalidad de ser enviado a la Auditoria Superior del Estado de Hidalgo, por lo cual requiero se me sea entregado a más tardar el 03 de julio del 2023.

No hubo intervenciones.

15 DE JUNIO DE 2023, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE LOS INTEGRANTES DEL COMERCIO INFORMAL, CON COPIA AL SINDICO, REGIDORES, ASAMBLEA Y PRESIDENCIA MUNICIPAL. Con fundamento en el artículo 8 Constitucional. Solicitamos tener acceso a la asamblea del Ayuntamiento, y que la sesión del cabildo correspondiente se incluya un punto en el orden del día, donde se nos de uso de la voz para exponer la diversa problemática que se generaría con dicha reubicación del comercio, ya que como lo hemos referido dichas acciones repercutirán para el sustento de nuestras familias, no dudando de los acuerdos que se tomen, deberán estar apegados al marco legal. Estamos con conocimiento que el día 15 de junio del 2023, se llevó a cabo una sesión de cabildo, por lo que solicitamos una copia certificada de dicha acta, ya que los suscritos como ciudadanos tenemos interés directo sobre los aspectos a tratar en dicha acta. Derivado de que se pretende realizar una modificación para reubicar los lugares ya asignados previamente, y que tenemos más de 20 años ejerciendo el comercio, siendo fuente de ingreso para el sustento de nuestras familias.

Regidor Rafael Alonso Soto es un punto que se va a tratar ahorita en la sesión.

20 DE JUNIO DE 2023, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE LOS INTEGRANTES DEL COMERCIO INFORMAL, CON COPIA AL SINDICO, REGIDORES, ASAMBLEA Y PRESIDENCIA MUNICIPAL. 1 solicitamos respecto a la reubicación sobre la calle Hidalgo, entre la calle Zaragoza y la calle Ocampo, manifestamos nuestra inconformidad, cada vez

que dicha ubicación no reúne las condiciones apropiadas para ejercer dicha actividad comercial. 2 mesa de trabajo a efecto de buscar una solución para los compañeros que están ubicados en la calle reforma. 3 genere la indicación en la dirección de reglamentos a efecto de poder realizar el pago correspondiente sobre el permiso provisional del funcionamiento. 4 tener la intervención correspondiente en la asamblea a efecto de tener participación directa en la sesión, donde se ponga en consideración los puntos relacionados con la reubicación del comercio informal del primer cuadro de la ciudad. 5 estamos de conocimiento que el día de hoy 20 de junio del 2023, se lleva a cabo una sesión de cabildo, por lo que solicitamos una copia certificada de dicha acta.

No hubo intervenciones.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN RESPECTO AL DICTAMEN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES, ASÍ COMO LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA; SOBRE LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERIOR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD DE APAN, HIDALGO.

Regidor Rafael Alonso Soto buenos días, si bien es cierto se trabajó con la comisión de seguridad, con la comisión de gobernación, las observaciones que nos hicieron llegar por parte del jurídico y se llegó a una conclusión la cual ustedes la tienen dentro del grupo que se tiene del Ayuntamiento, así mismo como el reglamento, si me permiten leer el dictamen. El Ayuntamiento de Apán, Estado de Hidalgo, con fundamento en los artículos 70 y 71 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y, 59 y 67 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Apán, Hidalgo, estas comisiones permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y comisión de Seguridad Pública Municipal, exponen lo siguiente:

Primero: la comisión permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares del Ayuntamiento de Apán, Hidalgo, es competente para recibir, analizar, estudiar, discutir y resolver de los asuntos en mención.

Segundo: que una vez que se trabajó en conjunto con la comisión de Seguridad Pública y se realizaron las modificaciones correspondientes al Reglamento Interior de Seguridad Pública y Movilidad Municipal de Apán, Hidalgo.

Tercero: que se trabajaron y se analizaron las observaciones realizadas por el asesor jurídico.

Cuarta: se aprueba con 5 votos a favor, presentar ante el pleno la modificación al Reglamento Interior de Seguridad Pública y Movilidad Municipal de Apán, Hidalgo.

Quinto: una vez aprobado por los integrantes del Ayuntamiento en pleno, se solicita a la Presidenta Municipal, ejecute los acuerdos y se proceda a su publicación de forma inmediata.

Pido a la asamblea sea votado este punto, ya que es de suma importancia, porque se trata de un asunto de Seguridad Pública y estamos carentes de ello.

Regidor Naxhyp Gutiérrez a bien se manifiesta que este reglamento esta aprobado desde la administración anterior lo he manifestado, le solicite al secretario municipal para que se hiciera alguna modificación, se hizo, se mandó a comisión y uno de ustedes manifestó el hecho de poder hacer un trabajo con el asesor jurídico, a bien lo hicimos, que a bien trabajamos, que a bien se hicieron las observaciones, que no existiría condición para no aprobarlo, hay una problemática interno en la dirección de Seguridad Pública, que urge regular porque aquello puede tener alguna situación incluso ya de naturaleza personal, cada vez que el ambiente no ha sido tan optimo, como ustedes saben se ha trabajado bastante en el tema de Seguridad Pública y pues se ha tenido que prescindir de algunos elementos, otros han sido sancionados, otros están en proceso y la comisión de Honor y Justicia esta en esa condición, por eso es vital para nosotros, para este Ayuntamiento el hecho de poder aprobar este reglamento que ya esta debidamente discutido, y si no, lo digo claramente y se los vuelvo a decir porque luego a veces no se discrèpete, a mí me gustan las cosas de frente decirlas como son, para eso es aquí para verterlo en el Ayuntamiento, si hay alguna duda, aquí estamos para poder responder, para poder debatir, para poder platicar para no decir otro termino y logremos por el bien del Ayuntamiento se logre el que este reglamento ya sea aprobado en su modificación para su publicación, cada vez de que también si no se hiciese, si hago responsabilidad que quede asentado, en razón de que Gobierno del Estado, a través también del Congreso del Estado y de la Diputada Rocío Sosa lograr el 50% para su publicación, estamos en el último mes, si no lo logramos y se eroga después, estaríamos nosotros también en esa irresponsabilidad al momento de estar erogando mas de lo que no, porque si existiese alguna modificación al trabajo y demás bueno pues vuelvo a repetir se haría, pero no hemos encontrado nada, seria a veces creo lo digo con el debido respeto de cabildo, más sin en cambio, bueno estamos para platicar sobre este asunto.

Síndico Municipal José Saúl Bautista bueno quiero compartirles algunas consideraciones sobre este modificado reglamento, en efecto se trata de un proyecto que fue diseñado en la administración 2016-2020, por alguna razón que desconocemos no fue publicado y se aprobó por esa asamblea, en su momento se solicitó a la comisión de Seguridad que esta administración lo publicara, el reglamento fue aprobado en la administración anterior, en efecto yo fui quien propuse que se diera una revisada al proyecto antes de ser votado por este pleno, después se turno a la comisión, evidentemente se detectó que contenía algunas aberraciones por el cuerpo policial, por eso se envió a la comisión de seguridad, después se envio a revisión del asesor jurídico y después aquí es donde entra en confusión, se pretendió aprobar sin coro y sin mayoría, después ahorita estamos en el momento donde se presenta de nueva cuenta un dictamen que nadie pidió, y se omite lo dispuesto en el reglamento en el artículo 68, en consecuencia también debo decir que el proyecto se nos presenta la tarde del domingo, y a este momento no puedo probar la atención de las observaciones, sugiero que estos argumentos no se consideren capricho, sino que se evalúen por la seguridad procedimental de la normativa municipal, en ese sentido por todo lo que acabo de enunciar por estas irregularidades, anuncio que mi voto será en contra y finalmente ya habrá oportunidad de que se presente un nuevo proyecto y se termine con este largo y fructuoso camino para esta normatividad.

Regidor Naxhyp Gutiérrez me gustaría saber su concepto de aberración, porque sería delicado hacerlo en función de que el reglamento y no solamente los de la comisión seguridad sino los de gobernación si es nuestra facultad como regidores de la comisión de seguridad queremos y buscamos que tenga vigilancia constante en la supervisión, porque además en el artículo 69 no lo permite y nos manifiesta de tal manera que se pueda tener esta vigilancia constante, cada vez que como estos puntos, como estos temas que parecieren y si lo digo que si es a capricho porque no existe ningún argumento suficiente para el interior del reglamento, no en el interior del Ayuntamiento en las condiciones en las que nos encontramos como regidoras, regidores o sindico, pero efectivamente cuando se presentó no es que yo haya ido, ustedes estaban afuera de la oficina porque no quisieron subir, porque no quisieron aprobar y porque hicieron un asunto de berrinche, así lo hicieron, entonces nosotros si estuvimos, firmamos y lo logramos en el sentido de tener los votos, pero parece que sigue en esa condición, por eso tienen facultad y están en su derecho de si lo quieren postergar y no aprobar, yo tengo evidencia de que tanto en el Gobierno anterior y como en este Gobierno se ha solicitado por escrito la publicación, lamentablemente lo digo con mucho respeto a veces también los secretarios municipales no realizando su función, les sobra el no publicar y entonces entra el ego en donde acepto que yo al secretario anterior le dije si que se haga la modificación para que sea publicado, recién que ingresamos dije que se publicara porque es una necesidad, porque a veces están anteponiendo las condiciones personales ante las necesidades del pueblo, luego se dice haya afuera los temas de seguridad pero no se quien le entra, porque pues pocos le entran, o ni uno le entra, aquí estamos para poderlo decir, entonces ojala que se pudiera votar, invito a los compañeros hacerlo y si no están en su derecho.

Regidor Rafael Alonso Soto nada más contestándole al síndico, no fue el día domingo, sugiero que leas tu Whatsapp, fue el día miércoles, donde hubo el tiempo suficiente para analizar, salvo que ya en sesiones anteriores propuesto por ti se había hecho una modificación, una reunión y se analizó, si tal parece que es un capricho, un berrinche de no poder aceptar que hay un reglamento y que se tiene que autorizar porque es en beneficio no de ustedes, ni de nosotros, es de toda la ciudadanía, y si no ponemos atención en un tema de seguridad pues estamos perdidos, entonces sugiero y pido a la asamblea que sea votado este reglamento para dar seguridad, a la seguridad que tenemos en el municipio.

Regidora Kibsain Estefany Castillo comenta el síndico que nadie nos pidió a estas comisiones nada, y en específico a la que pertenezco de Bandos y Reglamentos que nadie nos pidió un dictamen, se le olvida que el pleno lo turno a esa comisión, por lo tanto la comisión está obligada a dictaminar.

Síndico Municipal José Saúl Bautista nada más que, el dictamen que emitió la asamblea a la comisión ya fue votado, aquí tengo la copia certificada del acta correspondiente del 20 de noviembre, que esa hacía referencia hace rato, la verdad solamente pues deseo expresar, no comparto evidentemente las expresiones del regidor Naxhyp, es una retórica nuevamente distorsionada, porque si en efecto en esa asamblea decidimos no votar ese dictamen es porque precisamente habíamos detectado que no estaba en las condiciones para hacerlo, entonces yo no deseo profundizar ya el debate, creo que los argumentos que

he vertido han sido suficientes al menos para mí, y de mi parte se encuentra suficientemente discutido y podemos pasar a la votación en el momento que gusten.

Regidor Naxhyp Gutiérrez efectivamente, creo que si no hay una retórica, siempre lo he dicho y siempre lo he expresado, lo digo aquí también, que en principio las coincidencia estaban y ahora no están, pero creo no se trata de presionar, yo tengo los documentos, tango la fotografía, hay que subir, si no están de acuerdo, aquí hay que externarlo, creo que es el lugar, nada de distorsionar, hay documentos suficientes para poderlo mostrar y lo que estamos pidiendo ahorita es una modificación, porque tu síndico solicitaste que estuviera un asesor, necesitas asesores yo no, perdón, por eso espero que no se quede solamente en nosotros, aquí están mis compañeros en frente, me gustaría escucharlos, una palabra, una que si quiera nos pudieran decir al municipio, nos pudieran decir a la ciudadanía, que piensan del reglamento, si conocen el reglamento a fondo, lo conocen desde bastante tiempo, desde meses, me atrevería a decir un año, pero bueno, tiene razón el síndico votémoslo, voy a solicitar, la regidora no estaba en el pase de lista, por lo tanto tiene derecho a voz, mas no a voto, entonces yo si quisiera que se lograra, si no se puede están en su derecho, seguiremos nosotros trabajando y exponiendo y si evidenciando, porque hay que evidenciar, y lo seguiré haciendo, pero no hay ninguna retórica, ninguna necedad, cuando quieran presentamos los documentos, tengo los documentos, varios regidores y varias regidoras que perdón, pero me gustaría que mostraran alguna iniciativa, algún proyecto, alguna idea, algún comentario, nos pagan igual, bueno no nos pagan es una dieta.

Síndico Municipal José Saúl Bautista bueno el pase de lista que se realizó, la compañera Beyssy Karem estaba conectada y por cuestiones que como puede certificar la secretaria y pido que lo haga, sin embargo ha estado la señal intermitente, de todas maneras no hay problema, se trata de un reglamento, tiene que ser votado por las dos terceras partes del pleno.

Regidora Kibsain Estefany Castillo en cuestión de sesionar de manera virtual, hay unos lineamientos que conozco a la perfección, tenia que haber mostrado el rostro, tenia que haber mostrado que se encontraba presente en el momento del pase de lista y decir presente, en ningún momento pasó, tengo fotografías de que es ese momento no está la imagen o su video que está detrás de la cámara, mucho menos se vierte y ni se va a quedar grabado en el audio cuando se pasa lista en dicha sesión, por lo tanto no se va a proceder, y a parte ya se tomó la asistencia al inicio de la sesión, en otro sentido tratándose de reglamentos no se requiere que sean las dos terceras partes, lo invito que lea la Ley Orgánica sindico, solo tratándose de presupuesto son las dos terceras partes.

Regidor Naxhyp Gutiérrez me gustaría conocer, el artículo que manifiesta que son las dos terceras partes, lo dice el artículo 95 en donde efectivamente requiere para aprobación del presupuesto, en el caso de reglamentos no requiere dos terceras partes.

Síndico Municipal José Saúl Bautista si gustan autorizamos un receso para consultar el reglamento, donde dice que: debe ser dos terceras partes, y debe ser votación nominal.

Regidor Rafael Alonso Soto creo que este punto ya fue discutido en varias ocasiones y no tenemos que atrasar algo que es necesario para la seguridad, yo me uniría a que ya sea

YELLY HERNANDEZ C

la votación, invitar a mis compañeros que de verdad analicen el voto porque es en beneficio de la seguridad del municipio de Apan.

Regidora Kibsain Estefany Castillo sería importante manifestar el artículo, porque si no ellos van a decir o en este caso el síndico, que se requieren las dos terceras partes, cuando no se requiere de las dos terceras partes para aprobar un reglamento, me permiten un minuto para buscar el artículo.

Regidor Naxhyp Gutiérrez de todas maneras me parece a mí que el tema está debidamente discutido, creo que es procedente en este sentido de poder lograr que se pueda reanudar muchas de las cosas que necesita la dirección de seguridad pública a razón de poder reordenar los elementos, y que requiere de este manual, el cómo proceder, el cómo interactuar, y además desde la parte en que los oficiales se obliga a portar el uniforme con respeto y dignidad, más de que existe ahí la parte del incentivo, que nosotros a bien hemos tratado de ayudar, se puede porque está aprobado, pero debería para no tener observación, pero lo he referido estamos en condición de poder aquí debatir dicha condición.

Regidora Kibsain Estefany Castillo artículo 48 de la Ley Orgánica para el Estado de Hidalgo:

Los miembros del Ayuntamiento tendrán iguales derechos y sus acuerdos se tomarán por mayoría de votos, salvo cuando la Ley exige mayoría calificada que son los casos siguientes:

- I. Para dictar resoluciones que afecten el patrimonio inmobiliario municipal;
- II. Para celebrar actos o convenios que comprometan al municipio por un plazo mayor al período del Ayuntamiento; y
- III. Para que el gobierno estatal asuma una función o servicio municipal, sin el convenio correspondiente, debe mediar solicitud del Ayuntamiento.

Es mayoría de votos, la mitad más uno de los votos emitidos en el mismo sentido por los integrantes del ayuntamiento presentes en una sesión.

Es mayoría calificada, el número de votos emitidos en el mismo sentido, por las dos terceras partes del número total de integrantes del ayuntamiento.

Por lo que en el artículo 48 de la Ley Orgánica manifiesta que no se requiere mayoría calificada para un reglamento.

Con 5 votos a favor y 7 en contra no se aprueba el Dictamen de las Comisiones permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, así como la Comisión de Seguridad Pública; sobre las modificaciones al Reglamento Interior de la Dirección de Seguridad Pública y Movilidad de Apan, Hidalgo.

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DETERMINAR LA REUBICACIÓN DE LOS COMERCIANTES SEMIFIJOS.

Síndico Municipal José Saúl Bautista metiéndonos a la literalidad de la redacción del punto del orden del día, como bien lo dice la moderadora, análisis, discusión y en su caso aprobación para determinar la reubicación de los comerciantes semifijos, voy a expresar a lo que a esta sindicatura a participado como consecuencia de la atenta solicitud de tres dirigentes de este gremio me hicieron, y que tuvimos dos reuniones de trabajo, donde pues de manera intensa se analizó la problemática que, como se los dije en ese momento y se los repito ahora, es un problema complejo que, no tiene una solución fácil, en ese sentido hicimos algunas propuestas, tengo aquí un croquis donde se proyecta la calle de Hidalgo, entre Zaragoza y Ocampo, en ese momento que lo platicamos me manifestaron su acuerdo para que se subiera a votación esta propuesta, sin embargo hace rato, estoy escuchando que el secretario de la asamblea da lectura a un nuevo oficio, donde dice mi mamá que siempre no, ya no les gusta la propuesta y entonces pues ahora si que asentar que hicimos lo propio, que se ofreció una alternativa y en este momento pues yo estaría atento haber si hay algunas propuesta vieran de donde vinieran, para ver si hay condiciones de votar.

Regidor Naxhyp Gutiérrez entonces lo que usted comprende es que, ¿ya no pretende generar la propuesta que tienen de la calle de Hidalgo?

Síndico Municipal José Saúl Bautista haber, nosotros acordamos esta propuesta con la dirigencia de los comerciantes, pero hace un momento en la lectura de la correspondencia, ingresaron un oficio donde ya no están de acuerdo, entonces lo de menos es votar, ósea lo podemos votar, pero si no van a estar de acuerdo para que se implemente no tiene ningún caso, además que repito la redacción del orden del día no obliga a que se vote alguna propuesta en particular, en ese sentido, a mi si me gustaría que, mejor intervengan para ver si hay argumentos que pudieran cambiar la intención de votar esa propuesta que les repito ya estaba previamente acordada o se va a el orden del día.

Regidora Kibsain Estefany Castillo el síndico dice que estaba previamente acordado, la verdad es que desconozco que tipo acuerdo, porque conmigo como integrante del Ayuntamiento en ningún momento fue acordado algo, ahorita leo un oficio por parte de ustedes, y que ahorita se les va a dar uso de la voz para que manifiesten sus inconformidades, sin embargo, que quede asentado y que ustedes tengan de conocimiento que por mi parte y como integrante de este Ayuntamiento no tenía nada acordado con ninguno de mis compañeros regidores.

Síndico Municipal José Saúl Bautista solamente esclarecer, que estaba acordada con ellos, para que en mis facultades como integrante de este Órgano de Gobierno, para votación la propuesta, ellos me habían referido que ya había algunas entrevistas con otros integrantes del Ayuntamiento, desconozco con quienes, pero hacer esa precisión solamente.

Regidor Naxhyp Gutiérrez solamente atendí al señor Julián y al ciudadano Mariano, y mi propuesta la sigo defendiendo que es en el jardín municipal, donde pudiera manifestar esta parte de poder generar un municipio que tenga la capacidad de tener un pueblo mágico, ahorita están trabajando en el sentido del turismo, creo que tendría condiciones nuestro municipio de poder tener pues bien organizado, ya lo he manifestado, con buena infraestructura, y que además juegos infantiles, además todo lo que conlleve, nosotros



Síndico Municipal José Saúl Bautista metiéndonos a la literalidad de la redacción del punto del orden del día, como bien lo dice la moderadora, análisis, discusión y en su caso aprobación para determinar la reubicación de los comerciantes semifijos, voy a expresar a lo que a esta sindicatura a participado como consecuencia de la atenta solicitud de tres dirigentes de este gremio me hicieron, y que tuvimos dos reuniones de trabajo, donde pues de manera intensa se analizó la problemática que, como se los dije en ese momento y se los repito ahora, es un problema complejo que, no tiene una solución fácil, en ese sentido hicimos algunas propuestas, tengo aquí un croquis donde se proyecta la calle de Hidalgo, entre Zaragoza y Ocampo, en ese momento que lo platicamos me manifestaron su acuerdo para que se subiera a votación esta propuesta, sin embargo hace rato, estoy escuchando que el secretario de la asamblea da lectura a un nuevo oficio, donde dice mi mamá que siempre no, ya no les gusta la propuesta y entonces pues ahora si que asentar que hicimos lo propio, que se ofreció una alternativa y en este momento pues yo estaría atento haber si hay algunas propuesta vieran de donde vinieran, para ver si hay condiciones de votar.

Regidor Naxhyp Gutiérrez entonces lo que usted propone es que, ¿ya no pretende generar la propuesta que tienen de la calle de Hidalgo?



Síndico Municipal José Saúl Bautista haber, nosotros acordamos esta propuesta con la dirigencia de los comerciantes, pero hace un momento en la lectura de la correspondencia, ingresaron un oficio donde ya no están de acuerdo, entonces lo de menos es votar, ósea lo podemos votar, pero si no van a estar de acuerdo para que se implemente no tiene ningún caso, además que repito la redacción del orden del día no obliga a que se vote alguna propuesta en particular, en ese sentido, a mi si me gustaría que, mejor intervengan para ver si hay argumentos que pudieran cambiar la intención de votar esa propuesta que les repito ya estaba previamente acordada o se va a el orden del día.



Regidora Kibsain Estefany Castillo el síndico dice que estaba previamente acordado, la verdad es que desconozco que tipo acuerdo, porque conmigo como integrante del Ayuntamiento en ningún momento fue acordado algo, ahorita leo un oficio por parte de ustedes, y que ahorita se les va a dar uso de la voz para que manifiesten sus inconformidades, sin embargo, que quede asentado y que ustedes tengan de conocimiento que por mi parte y como integrante de este Ayuntamiento no tenía nada acordado con ninguno de mis compañeros regidores.

Síndico Municipal José Saúl Bautista solamente esclarecer, que estaba acordada con ellos, para que en mis facultades como integrante de este Órgano de Gobierno, para votación la propuesta, ellos me habían referido que ya había algunas entrevistas con otros integrantes del Ayuntamiento, desconozco con quienes, pero hacer esa precisión solamente.

Regidor Naxhyp Gutiérrez solamente atendí al señor Julián y al ciudadano Mariano, y mi propuesta la sigo defendiendo que es en el jardín municipal, donde pudiera manifestar esta parte de poder generar un municipio que tenga la capacidad de tener un pueblo mágico, ahorita están trabajando en el sentido del turismo, creo que tendría condiciones nuestro municipio de poder tener pues bien organizado, ya lo he manifestado, con buena infraestructura, y que además juegos infantiles, además todo lo que conlleve, nosotros



como ciudadanos, pudiésemos pasar no solamente los domingos, sino todos los días pudiesen tener la intensión de poder pasar un rato o un día agradable, por eso es que sigo defendiendo esa postura, creo que seria lo más viable, porque no estoy diciendo que calle por calle no es la solución, entonces dejaría que, no me he puesto de acuerdo con nadie, entiendo que se pusieron de acuerdo con el síndico los comerciantes, nosotros no, solamente vuelvo a repetir atendí a dos comerciantes en su momento, y si que se proceda la votación.

Regidor Rafael Alonso Soto efectivamente, uno de los puntos que tenemos aquí dentro del municipio es primero generar ingresos, que la economía se desarrolle dentro del municipio, uno de los planteamientos por el proyecto turísticos es el jardín, aquí dentro del jardín, podemos darle vida, podemos darle altruismo con algunos elementos que tenemos dentro, todo con orden, obviamente con limpieza, había otras propuestas por ahí, a mí me gusta mucho también la zona del jardín, me gustaría escuchar algunos participantes a lo mejor no todos, pero si que se le diera el uso de la voz, algunas personas, puesto que ya declinaron que ya no están de acuerdo con lo que habían comentado, si me gustaría escucharlos.

Regidor David Ortega para precisar, igual yo también tuve comunicación, atendí al compañero Julián, me comentaba que ya estaban de acuerdo, por eso fue que yo me comuniqué con el síndico, la propuesta pues era esa, ahora en adelante, pues lo siguiente es pues embellecer es correcto, pero ya pasar a la categoría de pueblo mágico pues no, ósea no hay que mentirle a la gente, no hay criterios para hacer eso, ni modo que cambiemos pavimento por otras situaciones, o la infraestructura sería bastante costosa, para llegar a realizar ese tipo de determinaciones, no hay que engañar, es como el que quiere emprender un negocio y quiere comenzar siendo una empresa grande, pues no, hay que comenzar por algo pequeño, estoy de acuerdo si un acto pequeño sería colocarlos en el jardín y embellecer y poder comenzar con eso, no sería ni si quiera tiempo por un plazo medio, en llegar a adquirir una categoría, entonces también ¿porque desde hace muchos años se retiran del parque o de las plazas los comerciantes? precisamente para ir evitando conflictos que se generaban en esos años, ahora se puede, no sabemos, hasta que lo aprobamos, pero si gustan es retroceder a ese tipo de determinaciones que se dieron hace varios años, las soluciones se dieron en consecuencia a toda la problemática que se venía suscitando y era colocar a todo el comercio en esquinas separadas y no generar conflicto entre los propios, luego así, se determinaba por qué se da permiso al ambulante de establecerse, porque la economía debe fluir, si bien es cierto, el puesto ambulante hay quienes si ocupan la necesidad de ubicarse, hay quienes ya se les dio esa oportunidad y que afortunadamente se encuentran muy bien, mucho escuchaba yo, que hay comentarios de envidia o que puede atenderse así, o entenderse de esa manera este tipo de comentarios, entonces también tendría que ser situación de envidia, que dejen paso libre a alguien más que necesita salir adelante, entonces también tendríamos que ponernos de acuerdo en atender a toda la ciudadanía, no quiero indagar más para generar más polémica, pero si hay quienes del comercio formal pues ahorita escala el problema ¿Por qué? porque ya se vienen enterando y con su servidor llegan al consultorio para precisar y me dicen disculpe regidor, nos enteramos que los comerciantes del comercio informal o los

YENY HERNANDEZ C

ambulantes, ganan mas que uno propio que esta establecido, entonces no sé, si tengamos que hacer un análisis, si eso está sucediendo, porque que paso, ahorita acaba de dejar el local y ya se quiere poner en frente del local, como puesto ambulante, ¿Por qué? porque ya no quiere pagar renta, entonces esto ¿qué puede provocar? que salgan todos de los locales y se quieran poner en frente, entonces aquí tendríamos que ver y analizar la situación, entonces tendríamos que ver quienes sí, quienes no, formar criterios para que eso no suceda, o regresar a esta situación de un análisis y discusión de esta propuesta.

Regidor José Gertrudis Cid muy interesante, de acuerdo al oficio que ingresaron los comerciantes donde dicen que solicitan mesas de trabajo, si nos gustaría, menciona nada más que son cinco o seis comerciantes los que están en la calle reforma, no son muchos, sería bueno que se pasaran al jardín, y me gustaría que con esas mesas de trabajo que pasara a la comisión de comercio y abastos para discutir este asunto.

Regidor Naxhyp Gutiérrez no te equivoques regidor cuando decimos o cuando manifestamos que sea un pueblo mágico y que para eso nos faltaría mucho, hoy tenemos un pueblo con sabor, que no lo hemos explotado, necesitamos más difusión, que requiere de más impulso, y cuando decimos que nos gustaría, que llegarías, creo que este Gobierno no se si estas enterado porque no vienes, pero en principio todo se esta reestructurando con infraestructura, creo que el hecho de poder ahora colocar una avenida importante, además de importante en nuestro municipio, va en ese sentido, hay otros proyectos de Gobierno, a lo mejor a nosotros ya no nos toca, pero va en esa parte, acabamos de aprobar, se le pidió al director de obra pública pues precisamente que se delimitara el primer cuadro de la ciudad, y va en esos cuatro aspectos, que ya lo decía, que tiene que ver con el turismo, con la infraestructura, con la movilidad y con la economía (comercio), y que en ese querer hacer precisamente ser le pidió es que se modificara para que las fachadas quedaran similares, que tuvieran una condición de similitud, entre lo que se pudiera hacer con programas que seguramente con esta no, pero seguramente después se pudiera lograr el poder trabajar en ello mismo, si podríamos, que quisiéramos, si tuviéramos capacidad, si tuviéramos intensión, si tuviéramos esas prácticas de políticas públicas, que pudieran lograr ese sentido, pero bueno, tu dices que no, yo no miento, no sé tú, no pongas palabras en mi boca en razón de decir que estamos engañando a la gente.

Regidor Rafael Alonso Soto efectivamente, hay un proyecto turístico que viene invitando la presidencia municipal en el cual se hace el desarrollo económico, tu no estas enterado de estas cosas porque en realidad pocas veces vienes a sesiones, entonces hay un proyecto interesante por eso se están rehabilitando las calles, hay un proyecto para el jardín, hay un proyecto que trae la presidencia municipal que va a beneficiar mucho a la ciudadanía, que eso es lo que se persigue, crear fuentes, crear la economía aquí en el municipio.

Regidor Gabriel Campos creo que estamos polinizando mucho, y tomando un tema personal, creo que no sería el caso de hoy, si lo permite así el Ayuntamiento, creo que sería más importante escuchar a los comerciantes, porque ellos no tendrían que estar enfrascándonos en nuestras discusiones en Ayuntamiento, entonces pediría se escuchara a ellos, para que se diera la forma, y no enfrascarnos entre nosotros como regidores para

que no como dicen por ahí, las cosas en casa se arreglan, entonces ahorita escuchar a los comerciantes que nos den su opinión y eso es lo que importa, para que demos una resolutive.

Síndico Municipal José Saúl Bautista era en el mismo sentido, la verdad es que estamos debatiendo mucho de este lado, y los actores principales, los involucrados y los afectados para bien o para mal, pues son los comerciantes, entonces retomar la propuesta de que hagan uso de la voz, para atender esas consideraciones y pronunciarnos en algún sentido.

Regidor David Ortega igual era en el mismo sentido, para no estar enfrascados porque celebro la actividad del profesor Naxhyp, del compañero, y también aclarar que si vengo, y no es necesario estar viniendo diario, para estar enterado de las situaciones y de los proyectos que se realizan, capacidad si hay profe, entonces, pues quisiera escucharlos a los compañeros comerciantes que es lo que más me interesa.

Regidor Naxhyp Gutiérrez a mi si me interesa todo, porque para eso estamos aquí, perdón que lo diga pero, yo si he estado trabajando en este parte, he estado buscando el proyecto también que hice cuando fui candidato para ser presidente municipal, lo plasmo, ahí está, no puedo decir otra cosa, más sin en cambio, aquí se debe de decir, entonces esa parte la tenemos que manifestarla aquí donde podemos discutir, sino donde, estoy en mi derecho de manifestar, y no se puede decir algo que no este dentro de la Ley, que no este dentro de la verdad, dirían por ahí una palabra, una aberración, pero en ese sentido si quiero escuchar a los comerciantes, yo ya di una propuesta, ya di una posible solución, estoy con el compañero, si se tienen que hacer más mesas de trabajo, por supuesto, trabajare con todos los que me digan, no pongo mis intereses personales, lo hare todo el tiempo que se necesite, si regidor David para eso estamos, tienes vista en el Congreso del Estado, porque se te inicio un procedimiento procedimiento porque faltaste tres veces, ahorita no puedo, pero incluso como regidor, era moderador, hice que te descontaran, si lo hice, si lo digo, y aquí se dice lo que se tanga que decir.

Regidor Rafael Alonso Soto efectivamente, creo que, también la ciudadanía tiene derecho de enterarse de los antecedentes que hay, los puntos, si es importante la participación de ellos, estoy de acuerdo que hay que hacer un análisis mayor, pasarlo también a la comisión.

Con 13 votos a favor se aprueba la participación de los ciudadanos Julián Juárez Baños, Mariano Cruz Garrido y Juan Carlos Arreola Serna.

Julián Juárez Ayuntamiento, Presidenta, miren nosotros no estamos en contra de todo el beneficio que se esta haciendo para el municipio, nosotros queremos ir de la mano con el municipio, nosotros no nos estamos aferrando, nosotros no estamos buscando otra cosa más que el trabajo, el trabajo que nosotros venimos ejerciendo de hace años, y no lo veo tan complicado, no lo veo tan difícil, ¿Por qué? porque simplemente es ponerse de acuerdo y tener una mesa de trabajo, en donde, se nos tome en cuenta, que nosotros formamos parte del municipio, donde nosotros venimos trabajando, lo único que queremos nosotros es trabajar, como ahorita lo acaban de externar, somos cinco los comerciantes que ahorita por las obras que no estamos en contra de ellas, salimos afectados, lo único que estamos pidiendo es una restitución en una calle en donde tengamos los mismo servicios que



teníamos antiguamente en la otra, digo no nos estamos aferrando a esa calle, sabemos que el sentido de la circulación va hacer doble, entonces no podemos estar ahí, somos conscientes, digo es más fácil que se reubiquen cinco personas a que se reubique a todo el comercio del primer plano, ¿porque? porque después de que se haría la propuesta que tuvimos con el síndico, que en su momento se nos hizo cordial, pero ya después analizándolo con el tiempo y platicando con los demás comerciantes que son artesanos, que son los del jardín, que son todos los del primer cuadro, no cabemos, habría mucha problemática, aunque se pongan horarios, no vamos a caber en esa calle, entonces lo único que se esta pidiendo es que se quede todo el comercio como esta, de los que están trabajando ahorita en el momento, y nada más se reubiquen a nosotros cinco, en un lugar donde podamos trabajar libremente y con los mismos servicios que teníamos en nuestra antigua fuente de trabajo, nada más estamos pidiendo que se tome consideración, no estamos en contra del municipio, ni estamos en contra de nadie, simplemente lo que queremos es laborar y que se nos tome en cuenta, nosotros somos una derrama importante para el municipio, digo como comercio informal, digo ambulantes no somos, somos comerciantes informales semifijos, porque el ambulante son los que andan de aquí para allá, de esquina en esquina, yo no soy informal pago hacienda, la propuesta que yo había tenido la entrevista con el regidor Naxhyp del jardín, yo se lo propuse también a la presidenta, siempre he levantado la mano en antiguas administraciones en rescatar el jardín, una de mis propuestas como delegado del centro fue esa de poder rescatar el jardín, donde se puede estar regulado, donde se pueda estar acordado con una cierta cantidad de comerciantes, como ahorita se da el caso de que las personas o los comerciantes compañeros que salimos afectados en esa calle se les de un lugar, para poder espaciar el centro del municipio, para que tenemos un espacio igual donde trabajar, el jardín se me hace un espacio muy olvidado, en donde al jardín le hace falta mucha presentación, en otros municipios, digo este es un municipio con sabor, en otros municipios mágicos se le da el apoyo al comercio, y al contrario en lugar de derogarlo, se ponen de acuerdo y hay mesas de trabajo, y hay mucho apoyo, cosa que aquí no hemos tenido y por eso ahorita estamos en alza y levantados de voz para que estas mesas de trabajo sirvan de algo, para sacar algo bueno, nosotros queremos trabajar de la mano con las administraciones, ¿Por qué? porque nosotros trabajamos para el municipio, vivimos del municipio, entonces lo único que queremos y pedimos es que nos tomen en cuenta, no queremos ser el patito feo de los comerciantes de los que estorban, queremos estar regulados, queremos estar organizados y queremos estar trabajando de la mano con el municipio, espero se nos tome en cuenta, espero que todo esto que se está platicando aquí, no nada más se quede aquí, que podamos hacer más mesas de trabajo, por favor, gracias.

Mariano Cruz más que nada les agradezco que nos tomen en cuenta, pues desde el principio lo decía que esto era muy sencillo, si los comerciantes que están trabajando, que no somos delincuentes, que no somos rateros, que trabajamos, que vivimos de nuestro trabajo, únicamente que nos dejen trabajar donde estamos, no hay porque movernos, salvo las calles que si efectivamente el proyecto de embellecer a Apan, yo comparto con ustedes y que se embellezca Apan, pero era tan sencillo decir, haber los comerciantes que no afectan que se queden en sus lugares, que sigan trabajando en lugar de estar pensando otras cosas, que generen, que mantengan a sus familias, que no vengam aquí a pedirles

YENY HERNANDEZ C

trabajo, porque, donde nos vas a dar trabajo, no hay trabajo, muchos profesionistas terminan trabajando en lo informal, mucha gente de nuestra edad terminamos trabajando en el comercio informal porque no hay fuentes de trabajo, no venimos a quejarnos, venimos a pedir únicamente que nos dejen trabajar, donde estamos, y las personas que son cinco, que ya se les hecho a perder su producto, que invirtieron lo de toda una semana o quincena, que vamos al día, que no tenemos un sueldo seguro, ¿o si lo tenemos? no lo tenemos, tenemos que ir sacando nuestro día a día, eso es lo que nos deben de tomar en cuenta ustedes, entonces era tan sencillo que las personas que no están trabajando, saben que, en la esquina del jardín, para darle más vida al jardín, en la esquina ahí enfrente del Bancomer en el estacionamiento, eran cinco comercios que se podrían distribuir, no estaríamos viendo que la calle, que la otra calle, que esto, que el otro, para que nos complicamos, lo único que queremos que nos dejen trabajar y que nos tomen en cuenta, que el Ayuntamiento tomen las decisiones a favor de la población, no en contra de la población, oír que quien gana más, que quien gana menos, es absurdo, yo que puedo venir investigar si el regidor gana más que yo, o tiene más que yo, eso a mí que, a mí que me dejan trabajar y ya, es lo único que pedimos, ahora mesas de trabajo yo no le veo más vuelta al asunto, para que más mesas de trabajo, aquí nada más con que nos digan sigan trabajando, sigan cotizando, sigan pagando y los que no están trabajando, pues que se pongan a trabajar aquí, que les den un permiso en el jardín, y eso es todo, no podemos estar pasando más tiempo porque de donde vamos a vivir, ¿de dónde? díganme ustedes, entonces es tan sencillo, ahora pueblo mágico, si todos quisiéramos un pueblo mágico, pero mínimo son 12 puntos para ser pueblo mágico, apenas llenamos el primer requisito, más de 20,000 habitantes no tenemos más, pero hay que trabajar en eso, no tenemos el tiempo ahorita, bueno pues vamos a trabajar, conjuntamente con la gente, no nada más tomar decisiones aquí que pues vamos a eliminar a los comerciantes, vamos a radicar el comercio ambulante, no es esa la solución, este es un problema a nivel nacional e internacional, ¿Por qué? porque no hay fuentes de trabajo, salen cuantos estudiantes cada generación y ¿dónde los colocan? no hay, tenemos que recurrir a buscar nuestro mantenimiento, y ¿Cómo es? con nuestro trabajo, no les pedimos más, permítanos trabajar, dejen trabajar a los compañeros ya, y eso es todo lo que pedimos.

Juan Carlos Arreola buenos días Ayuntamiento, estamos preocupados de lo que se viene, lo que escuchamos es de que quieren limpiar el centro del primer cuadro, pienso que limpiar no es la palabra correcta, porque no somos basura, no somos delincuentes, no somos un objeto para que nos traten así, pedimos trabajar, lo único que les pido que dejen trabajar a los compañeros que no están trabajando, porque vamos al día, difiero lo que usted dice regidor que ganamos mucho, yo si ganara mucho ya no estaría trabajando en la calle, yo fui inmigrante, estuve trabajando en Estados Unidos muchos años, y no saben como se batalla para poder juntar u obtener algo de lo poco que tenemos y estamos trabajando de manera informal, es mi necesidad trabajar de manera informal porque no tengo para cuestiar un local aquí en frente por el Oxxo, entonces pido de la manera mas atenta que lo analicen, que lo piensen y que nos dejen trabajar como estamos, y a los compañeros que ya les solucionen para que puedan trabajar porque no están generando y pueden afectar su vida social, ¿Por qué de donde vamos a vivir? ¿de que vamos a vivir? Si no nos dejan trabajar, volvemos a ir a Estados Unidos está muy difícil, para poderme regresar a Estados

YERY HERNANDEZ

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Unidos necesito mas de \$150,000.00 o \$180,000.00 brincándome ilegal porque no tengo la visa, entonces pues obviamente buscamos aquí de que vivir, también quiero externar que no nos han recibido pagos de nuestro lugar desde agosto, entonces obviamente ya no vamos al corriente, no es que no queramos pagar, nosotros queremos pagar nuestro impuesto que nos corresponde, para poder seguir laborando, eso es todo, gracias por su atención.

Regidor Rafael Alonso Soto nada más para entender, ¿ustedes lo que quieren es la reubicación de cinco personas? Había una propuesta por parte de la presidenta que no me hace para mi punto de vista mal la bodega, hay una bodega, es un lugar que tendrían todos los servicios, a quien le gustaría comer donde esta el drenaje, el alcantarillado, creo que ni a ustedes mismos, pero si podríamos tenerlos en esa zona, ese es mi punto de vista, donde tendrían los servicios, agua, luz, baños, una renta simbólica, a lo mejor como propuesta podría ser apoyar el primer mes, el segundo mes, o los primeros tres meses, para que pudieran ver el desarrollo que puede ver dentro de esa, a parte también se podría promocionar, no solamente ustedes porque creo que cualquiera tendría derecho de poder vender lo que realmente hacen, tendríamos que ir desarrollando esa área para que se pueda generar, ya tenemos un lugar donde va a ver comida, donde va a estar publicitado, donde vamos a poner unas lonas de referencia, y se pueda desarrollar, esa es una de las propuestas.

[Handwritten signature]

YENY HERNANDEZ

Regidor David Ortega nada más para que no se mal entienda, yo estoy a favor de los que se ponen y generan economía, pero tengo que escuchar todas las partes de la ciudadanía, entonces que no se mal entienda que fui yo quien hizo ese comentario, creo se ha vertido, o no lo sé, porque ellos también comentan que han tenido platicas con algunos de ustedes porque son amigos o familiares, entonces para que no se mal entienda que ese comentario haya salido de mí, no, yo estoy a favor de que la economía crezca, surja y circule, porque es la única manera de que la economía va a crecer, tengo que escucharlos a todos, tengo que vertir los comentarios de todos ¿Por qué? porque si no van a decir me dijeron pero yo no lo dije, yo no lo verti para que fuera considerado.

Regidor Naxhyp Gutiérrez en mi caso como regidor, y lo sigo externando que, si podríamos lograr y lo platicué desde un inicio que, solamente algunos comercios podrían prestar el servicio en el jardín municipal, a razón de poder reordenar lo que se tiene, lo voy a decir con mucha claridad y espero que a ninguno le ofenda ni le moleste, que si dejamos a la persona que vende nopales en frente de la iglesia, enfrente del mercado, perjudique, no perjudica, son unas horas, un momento y se acabó, pero lo que si tienen que ver con los que venden alimentos, que sus estructuras son mas grandes, esos si tenemos que buscar el mecanismo de reordenar, para poder apoyar en este, buscar en un futuro, ya lo dijo ahorita Mariano apenas llevamos uno, ojala pudiéramos reunir todos los requisitos, pero además todavía falta un problemón, pero creo que Apan ya está en una condición de poder mejorar en el sentido de tener una ciudad ordenada, donde podamos movernos mejor, que podamos tener una infraestructura mejor, este Gobierno le ha apostado bastante recurso a lo que es las principales avenidas, porque ya venía debiéndole a la ciudadanía este hecho de no tenerlas bien hechas, que transitemos bien por las avenidas, entonces requiere de todo ello, nosotros vamos a presentar un proyecto, espero que tengamos capacidad de

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



poder también con la ciudadanía poder dialogar antes de subir, porque a mi si en lo particular para poder hacer una propuesta se requiere de tener datos, de tener estadísticas, de tener encuestas, de tener información, porque nosotros debemos de decir efectivamente las necesidades, porque dejar de escuchar un reglamento que debe de ser, por nuestra no empatía, no trabajo, no sé lo que se pueda decir, lo voy a decir con claridad, no logra, es una necesidad el municipio, entonces tenemos que tener mayor capacidad de dialogo, tenemos que tener mayor capacidad de poder llegar acuerdos, la política es eso, porque a veces lo que hacemos es politiquería, y tenemos que lograr que esto vaya funcionando para que tengamos un pueblo mágico, estamos presentando un proyecto de movilidad que le de circulación, que tengamos un comercio, más que un comercio un servicio yo lo diría así, en el jardín, como ya lo dije con algunas condiciones, para que podamos tener otra condición, Apan carece de muchos servicios y más de entretenimiento, tenemos un problema grave con el asunto del alcoholismo, tenemos un asunto grave con las drogas, todo es una bola de nieve, que nos provoca a nosotros pues una inseguridad como familias en el municipio, por eso es que tenemos que trabajar mas en estos aspectos, y poner cada vez más lugares que podamos nuestra familias tener un rato de esparcimiento de estar bien, creo que eso podría aunar a que pudiéramos ponernos de acuerdo, entonces voy hacer una propuesta, creo que si hay que llevarlo a una discusión, habría que ver que hacer con estos cinco que están teniendo un problema inmediato, no podemos decidir aquí, porque decidir inmediatamente a mi en lo particular me faltan datos y saber que están pensando, pero también saber que están haciendo ustedes, y saber que están pensando ustedes, porque ya lo vertí en algún momento pareciese que iba bien, pero luego hasta las partes políticas se transversa la situación, y a veces nos lleva a otro sentido, no sé si se hace una mesa, si se turna a las comisiones, ese es mi comentario a favor de poder escuchar y a poder avanzar en los temas que nos van ayudar en su momento a poder darles eso, la atención que ustedes merecen.

Isaac muy buen día al H. Ayuntamiento, con razón de lo de la bodega, pues la verdad nosotros hemos también sondeado y no solamente sondeado dos o tres días o se podría decir ¿Cuánto llevan? uno, o dos domingos, no, esta situación si ustedes recuerdan lleva más tiempo, lleva años atrás, con los mismos compañeros del jardín, que también fueron reubicados en aquella calle de Hidalgo y luego fueron otra vez reubicados bajando aquí sobre Hidalgo, en la parte de abajo de la calle, los subieron y luego ya se volvieron a pasar de este lado, es parte de la historia también, que nos a arrojado, es parte de la historia, lo cual no ha funcionado, no ha funcionado por mas que nosotros le invirtamos promoción, tal vez ahorita con el celular simplemente es muy fácil publicar, y no gastamos nada, digamos si lo hacemos de manera grupal, si lo hacemos de otra forma si se le invierte un poquito tal vez a Facebook, pero no ha funcionado, eso es lo que nos arroja la historia, no lo digo yo, lo dicen mis compañeros, lo dicen los hechos, es más fácil como todos lo dijimos, aquí el problema se hizo ya muy grande, porque ahorita ya somos dentro del padrón 110 comerciantes que estamos ¿qué va a pasar con nosotros? cuando solamente la situación éramos cinco, debido a que obviamente todos estamos con esa incertidumbre y ¿ahora? ya no nada mas son ustedes, ya abarcaron más, dentro del padrón de presidencia son 110 comerciantes, los que abarcamos el primer cuadro, y ahora que ya se hizo mas grande, somos más, entonces esta problemática más allá de mejorar va a empeorar, en dado caso

YESY HERNANDEZ C

de que ustedes también tomen ciertas acciones, no es ninguna amenaza ni nada, no se tome así, simplemente es un comentario de que a veces por ignora, a lo mejor ciertos votos hacemos mas grandes las situaciones y no teníamos previsto esos daños colaterales que va a ver dentro de esto, obviamente nosotros lo único que queremos es trabajar, creo que lo hemos demostrado desde un principio, ¿Por qué? porque hasta el día de hoy venimos a dialogar, no venimos al choque, independientemente de hablar solo, puedo hablar a lo mejor nada más de mí, simplemente yo con mi trabajo, y con el trabajo que ofrezco porque no nada más vivo yo, yo simplemente como comentaba dependemos de esos negocios 6 personas conmigo, 6 familias, que ahorita pues ya me están diciendo que paso, y la mercancía efectivamente ya se nos hecho a perder, y así si le vamos sumando el uno a uno, vamos a llegar mas o menos a un aprox... de unas 400 o 500 familias que también dependen de nosotros, ¿Por qué? porque somos así de fácil, calculo, 110 comerciantes así, entonces yo les agradecería que, por favor nos reubicaran ya que son dos semanas y un poquito más las cuales, obviamente nuestras mercancías ya caducaron, se requiere de reinversión, mas aparte nuestros sustentos, y lo poco que les seguimos dando a estas familias que también dependen de nosotros, es por eso que les pido que los que ya están trabajando adelante, y creo que no estorban, es mas ahorita no sé a lo mejor si dijéramos 110 ¿se ven en Apan? no se ven, pero si todos los cerramos calle, entonces si ya somos un problema, ahí si ya nos vemos, yo sugeriría que la decisión al final del día también la tienen ustedes, mi sugerencia es que los que ya están trabajando, los que todavía no están estorbando, los que no afectan de cierta forma, pues que sigan laborando, como lo han estado haciendo hasta el día de hoy, no es lo mas viable cerrar otras calles, simplemente pásennos aquí al jardín, somos cinco personas, y efectivamente si somos digamos a lo mejor cuestiones de estancamiento, lo cual a lo mejor no podíamos estar en el atrio de la iglesia, es por eso que también les pedimos de cierta forma la ubicación, a nosotros se nos hace muy viable ponernos bien en comunicación con todos los que convengan para uniformarnos, ponernos bellos, embellecer Apan, y de cierta forma trabajar con ustedes a parte de crear un padrón para que esto ya no se repita, en administraciones venideras, que los que ya estamos, pues ya estamos, y que ya no haya alguien más que quiera aprovechar ciertos espacios que queden libres, muchas gracias.

Ramiro, buenos días a todos, yo soy comerciante también semifijo, tengo tres años aproximadamente con mi negocio, le he invertido tiempo, le he invertido dedicación, le he invertido mis ahorros y yo no estoy en el centro, estoy en una orilla, sin embargo la problemática que existe hoy en el centro pues ya me esta afectando, a mi me dieron la oportunidad de vender allá, de colocarme allá, pero he recibido una notificación donde me tengo que retirar, vengo hoy, lo que me trae estar aquí, y veo que todavía no hay un proyecto o una respuesta, sin embargo, me están pidiendo que yo ya no me coloque, yo ya no tengo otra fuente de ingresos, entonces yo si quiero pedirles que me consideren o consideren que ya hay afectaciones a terceros.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz sugiero que se vaya a la comisión, para que podamos resolver, porque ya los escuchamos, tenemos que resolverlo y que se sesione lo mas pronto posible, para que así podamos dar una respuesta.

[Handwritten signature]



Regidor Naxhyp Gutiérrez creo que es para las dos comisiones, que es la de comercio y abasto y también la de gobernación.

Con 12 votos a favor se aprueba turnar la determinación de la reubicación de los comerciantes semifijos, a las comisiones de comercio y abastos y gobernación, bandos, reglamentos y circulares.

7.- ASUNTOS GENERALES

No hubo asuntos generales.

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Guadalupe Muñoz Romero, se dan por concluidos los trabajos de la 62° sesión ordinaria pública, siendo las 10 Horas con 56 minutos del día 20 de Junio del año 2023, firmando de conformidad el acta, para constancia legal del acuerdo, los que así quisieron hacerlo.

[Handwritten signature]

ACTA DE AYUNTAMIENTO

YELY HERNANDEZ

[Signature]
C. María Guadalupe Muñoz Romero
Presidenta Municipal.

[Signature]
C. José Saúl Bautista González
Síndico procurador

[Signature]
C. Ana Luz Contreras Márquez
Regidora

[Signature]
C. David Ortega Madrid
Regidor

[Signature]
C. Kilsaín Estefany Castillo De Lucio
Regidora

[Signature]
C. Gabriel Campos Luna
Regidor

C. Beyssy Karem González Romero
Regidor.

C. José Gertrudis Cid Vázquez
Regidor



YENY HERNÁNDEZ C
C. Yeny Hernández Cortes
Regidora

C. Rafael Alonso Soto Juárez
Regidor



C. Hilda Elizabeth Rodríguez García
Regidora

C. Naxhyp Gutiérrez Márquez
Regidor



Ing. Pastor Joel Fernández Peñuñuri
Regidor

C. María Antonia Olivares Tapia
Regidora

